

**APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA: CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD “ACTIVIDADES AUXILIARES DE COMERCIO”, COMPLEMENTADO CON DOS MÓDULOS CORRESPONDIENTES AL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD “ACTIVIDADES DE VENTA” (VENTA ONLINE Y OPERACIONES DE CAJA EN LA VENTA), DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN 2023.**

**Expediente de contratación 08/2022/EMP Comercio.**

Habiéndose instado la apertura de expediente de contratación para la licitación, mediante procedimiento abierto, del servicio de impartición de la Acción Formación: Certificado de Profesionalidad “Actividades auxiliares de comercio”, complementado con dos módulos correspondientes al Certificado de Profesionalidad “Actividades de Venta” (Venta online y Operaciones de caja en la venta), del Programa de Formación 2023, que consta de los siguientes documentos:

- Petición de contratación.
- Informe sobre necesidades a satisfacer, insuficiencia de medios propios y suficiencia presupuestaria.
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Pliego de Prescripciones Técnicas.

Vista la mencionada documentación, se acuerda por el Órgano de Contratación de Behargintza Basauri-Etxebarri:

**Primero.-** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas.

**Segundo.-** Aprobar la tramitación de la contratación por procedimiento abierto, tramitación ordinaria.

**Tercero. -** Autorizar el gasto correspondiente, por importe de treinta y un mil quinientos euros, IVA excluido, con cargo al Presupuesto de Behargintza Basauri-Etxebarri del ejercicio 2023.

En Basauri, a 1 de diciembre de 2022

Isabel Cadaval Vélez de Mendizabal  
Presidenta

Diego Sánchez Guerrero  
Secretario